

## COPIA

### **"ACTA DE LA SECCION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANAETELVIRA S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a las diez horas del día quince de Abril del año dos mil veinte, se reúnen en el local ubicado en el km., 1.5 vía Antonio Sotomayor, los siguientes accionistas de la Compañía "BANAETELVIRA S.A.", a saber: el señor Vicente Sotomayor Mármol, por sus propios derechos, como propietario de 20849.84 acciones; el señor Antonio Sotomayor Mármol, por sus propios derechos, como propietario de 38,08 acciones; el señor Cesar Sotomayor Mármol, por sus propios derechos, como propietario de 38,08 acciones; el señor Jorge Sotomayor Mármol, por sus propios derechos, como propietario de 38,08 acciones; el señor Ernesto Sotomayor Mendoza, por sus propios derechos, como propietario de 17,92 acciones; Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todos los acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía y como por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de veinte mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, los concurrentes aceptan por la unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe o memoria del Gerente acerca de las cuentas y balances de la Sociedad por el pasado ejercicio económico del año 2019;
- b) Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver, en su caso, acerca de la repartición o no de utilidades;
- d) Elegir al Comisario de la Compañía.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Vicente Sotomayor Mármol, quien es elegido por los asistentes para que presida esta junta como Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Antonio Sotomayor Mármol.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con firma del Presidente; con lo cual se constata que se encuentran presentes en la sesión todos los accionistas de la Compañía.

La Presidencia, considerando que en esta reunión se encuentran todos los accionistas de la Compañía y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y se manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce y aprueba en primer término, el informe o memoria que ha presentado la Gerente de la Compañía acerca del ejercicio económico pasado y acerca de los balances y cuentas en general, por el mismo pasado ejercicio económico.

Se conoce y aprueba el informe que ha presentado el Comisario de la sociedad por el ejercicio económico anterior.

De la misma manera se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio de patrimonio más cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico, ya la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba tales balances y cuentas.

Luego, la Junta conoce y aprueba también los estados financieros y más cuentas al 31 de Diciembre del 2019 y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias de todo lo cual aparece que la compañía tuvo una pérdida durante el ejercicio económico pasado, no hay utilidades que repartir.

A continuación la junta procede a elegir al Profesional CPA Eliana Bazaña Ramos como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con quince minutos.

(f) "Vicente Sotomayor Mármol, Presidente- Gerente.- (f) Antonio Sotomayor – Secretario."

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2020

  
Vicente Sotomayor Mármol  
Presidente